

Educación superior y universidad en América Latina: perspectivas temáticas para debates e investigaciones

Célia Elizabete Caregnato^{I,II}

Dirce Maria Santin^{III,IV}

Dámian Del Valle^{V,VI}

Axel Didriksson Takayanagi^{VII,VIII}

<http://dx.doi.org/10.24109/2176-6681.rbep.101i259.4610>

Resumen

Educación superior y universidad son temas de gran interés a nivel mundial y que reúnen esfuerzos de múltiples agentes y disciplinas. A partir de las configuraciones del campo de la educación superior y de los debates de la Cátedra Unesco Universidad e Integración Regional, este artículo analiza temas emergentes en América Latina, con énfasis en las realidades nacionales de Argentina, México y Brasil. Con enfoque ensayístico, discute los temas relevantes para los tres países y señala los desafíos para el debate político y la investigación académica en la tercera década del milenio. La metodología utilizada para la discusión del ensayo incluyó una revisión de la literatura y el tratamiento de casos nacionales. La literatura y los estudios indican que la educación superior es un campo emergente en la región, con importantes avances que resultan de la interlocución de esfuerzos académicos y políticos. Mientras la noción de educación superior como derecho gana fuerza en Argentina, México busca la universalización de la educación superior ante un contexto de desigualdades y, en Brasil, conviven preocupaciones con la autonomía universitaria y barreras para la ampliación

^I Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. *E-mail*: <celia.caregnato@gmail.com>; <<https://orcid.org/0000-0002-9326-590X>>.

^{II} Doutora em Educação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

^{III} Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. *E-mail*: <dirce.santin@ufrgs.br>; <<https://orcid.org/0000-0003-1721-5115>>.

^{IV} Doutora em Comunicação e Informação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

^V Universidad Nacional de las Artes (UNA). Buenos Aires, Argentina. *E-mail*: <damiandelval@gmail.com>; <<https://orcid.org/0000-0001-7137-7970>>.

^{VI} Licenciado em Sociologia pela Universidad Nacional de La Plata (UNLP). La Plata, Buenos Aires, Argentina.

^{VII} Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México, México. *E-mail*: <axeldidrik@gmail.com>; <<https://orcid.org/0000-0002-0766-9829>>.

^{VIII} Doutor em Economia pela Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México, México.

del acceso a la educación superior. Las reflexiones son variadas e indican un campo fértil para la investigación, el debate político y las políticas públicas en educación superior en América Latina.

Palabras clave: América Latina; educación superior; investigación; universidad.

Abstract

Higher education and university in Latin America: thematic perspectives for debates and research

Higher education and university are themes of wide interest around the world and gather efforts from multiple agents and disciplines. Based on the configurations of the field of higher education and the debates of the UNESCO Chair Universidad e Integración Regional, this article analyzes emerging themes in Latin America, with an emphasis on the national realities of Argentina, Mexico and Brazil. Through an essay approach, it discusses the most relevant themes for these countries and points out the challenges for political debate and academic research in the third decade of the millennium. The discussion is developed through a methodology that includes a literature review and the analysis of national cases. The literature review and studies indicate that higher education is an emerging field in the region, with important advances resulting from the interlocution of academic and political efforts. While the notion of higher education as a right gains strength in Argentina, Mexico seeks the universalization of higher education in the face of a context of inequality ; and, in Brazil, concerns with university autonomy coexist with barriers to expanding access to higher education. The reflections indicate a fertile field for research, political debate and public policies in higher education in Latin America.

Keywords: higher education; Latin America; research; university.

Resumo

Educação superior e universidade na América Latina: perspectivas temáticas para debates e pesquisas

Educação superior e universidade são temas de amplo interesse no mundo todo e reúnem esforços de múltiplos agentes e disciplinas. Com base nas configurações do campo da educação superior e nos debates da Cátedra Unesco Universidad e Integración Regional, este artigo analisa os temas emergentes na América Latina, com ênfase nas realidades nacionais da Argentina, do México e do Brasil. Com abordagem ensaística, discute os temas relevantes para os três países e aponta os desafios para o debate

político e para a investigação acadêmica na terceira década do milênio. A metodologia utilizada para a discussão ensaística contou com revisão da literatura e com o tratamento dos casos nacionais. A literatura e os estudos indicam que a educação superior é um campo emergente na região, com importantes avanços que resultam da interlocução de esforços acadêmicos e políticos. Enquanto a noção de educação superior como direito ganha força na Argentina, o México busca a universalização da educação superior frente a um contexto de desigualdades e, no Brasil, convivem preocupações com a autonomia universitária e as barreiras para a expansão do acesso à educação superior. As reflexões são diversas e indicam um campo fértil para a pesquisa, o debate político e as políticas públicas em educação superior na América Latina.

Palavras-chave: América Latina; educação superior; pesquisa; universidade.

Introducción

La educación superior es un campo de investigación en desarrollo, relativamente reciente e interdisciplinario. Con investigaciones sistemáticas desde la década de los 70, es un área consolidada en países centrales como Estados Unidos y en Europa, y que se desarrolla en muchas regiones del mundo, como, por ejemplo, la América Latina. El tamaño del campo contrasta con el tamaño de los sistemas de educación superior y con el papel fundamental que juegan las universidades en la sociedad, además de la variedad de temas y problemas que caracterizan la educación superior.

Se conocen ampliamente las contribuciones de las universidades al desarrollo económico, social y cultural, así como a la ciencia y a la tecnología (Neves; Sampaio; Heringer, 2018). El rol de estas instituciones es fundamental en la actualidad, marcada por la globalización y por la Sociedad de la Información, en la que el conocimiento adquiere una importancia creciente y constituye un componente central, fuente de productividad y poder (Välismaa; Hoffman, 2008; Castells, 2010). Este rol se fortaleció en el siglo 20, con la modernización de las sociedades por medio de las universidades y de la educación superior, y se reforzó después de la Segunda Guerra Mundial, con el crecimiento de la ciencia y de la educación superior, primero en los países desarrollados y, más adelante, en otras regiones del mundo (Brunner, 2009a).

En América Latina, como en otras partes del mundo, la expansión de la educación superior ha sido significativa en las últimas dos décadas, aunque no alcance los niveles de acceso que se desean en muchos países (Brunner, 2009a; Takayanagui *et al.*, 2017). La región se caracteriza por amplia diversidad y desigualdades en los diferentes ámbitos de la sociedad, con repercusiones en las universidades, en los sistemas de educación superior y en el ingreso de la población. Este escenario constituye, por

supuesto, un extenso espacio para la investigación sobre educación superior, con esfuerzos sistemáticos, especialmente desde la década de los 1990 e importantes aportes al campo en la actualidad.

Como campo o enfoque temático, la educación superior es heterogénea y reúne a representantes de diversas disciplinas, que le confieren un carácter altamente interdisciplinario. Los temas de investigación son diversos y la base institucional es variada, con un amplio alcance teórico y metodológico que proviene de disciplinas como Educación, Filosofía, Psicología, Sociología, Administración y otras (Brunner, 2009b; Teichler, 2015). La diversidad también se refleja en los debates académicos y políticos y en las luchas por la educación superior y la universidad en América Latina. La confluencia de puntos de vista, enfoques y perspectivas disciplinares refuerza la interdisciplinariedad del campo y el abordaje de los objetos de investigación con diferentes combinaciones disciplinares.

Con base en las configuraciones de la educación superior y de la universidad en la región y en el mundo y en los debates de la Cátedra Unesco Universidad e Integración Regional en los últimos años (Takayanagui, 2013; Takayanagui, 2014; Takayanagui et al., 2020), este texto dialoga sobre los temas de la investigación emergentes en países de América Latina en la década 2020. Además, considerando los temas de investigación identificados por Brunner (2009b) como prioritarios para América Latina a principios del siglo XXI, analiza los aportes para la investigación y para las políticas de educación superior en algunas realidades nacionales.

Se presta atención a aspectos destacados de la educación superior en tres países de la región: Argentina, Brasil y México. Con un enfoque ensayístico, la metodología utilizada para la discusión incluyó una revisión de la literatura y el tratamiento de los casos nacionales. Se discuten dos cuestiones principales: ¿Cuáles son los temas relevantes para la discusión de la comunidad académica de los tres países en la década que empieza? ¿Qué aspectos tenemos que considerar para el fortalecimiento del campo de investigación de la educación superior en América Latina?

Educación superior en América Latina

La educación superior es un tema de gran interés en todo el mundo y que aglutina esfuerzos de múltiples agentes y disciplinas. Las configuraciones del campo en el contexto internacional son objeto de varios estudios en las últimas décadas, entre los que se destacan los trabajos de Clark (1996), quien analizó el crecimiento y la organización del campo en categorías temáticas; Altbach (2002), quien se dedicó al estado del arte de la investigación en educación superior; Tight, quien observó las perspectivas teóricas y comunidades de práctica (2004) y las disciplinas y teorías que conforman el campo (2014); Välimaa y Hoffman (2008), quienes discutieron los roles de la educación superior en los discursos de la sociedad del conocimiento; Shahjahan y Kezar (2013), quienes abordaron el nacionalismo metodológico en el campo; y Teichler (2015), quien abordó la investigación en educación superior en Europa, entre otros.

Los estudios sobre las configuraciones de los debates académicos y políticos en torno al campo de la educación superior son aún escasos en América Latina. En los últimos años se han realizado importantes investigaciones que señalan nuevas posibilidades. Brunner (2009b) evaluó el campo de la educación superior en América Latina y, en particular, en Chile, considerando los contextos de investigación internacional, regional y local; Neves, Sampaio y Heringer (2018) abordaron la constitución del campo y su institucionalización en Brasil; y Guzmán-Valenzuela y Gómez (2019) y Guzmán-Valenzuela, Queupil y Ríos-Jara (2019) examinaron las identidades globales, periféricas y la ecología del conocimiento en estudios sobre educación superior en América Latina.

La universidad y la educación superior son objeto de más investigaciones en la región. Bernasconi (2008) y Balbachevsky y Bernasconi (2018) discutieron la evolución del modelo de universidad en América Latina, la expansión y diversificación y las transformaciones recientes influenciadas por el modelo universitario de investigación y otras expresiones de la globalización. Takayanagui *et al.* (2017) presentaron un panorama de la educación superior en América Latina desde una perspectiva local/global y discutieron la agenda de responsabilidad social universitaria en el contexto de universalización y diversificación, además de señalar los desafíos y recomendaciones para las universidades latinoamericanas. Se destacan, además, las publicaciones del Instituto Internacional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y los documentos de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES), realizada en 2018, en la ciudad de Córdoba, en Argentina.

En un análisis sobre el campo de la educación superior en América Latina, Krotsch y Suanásbar (2002) defendieron la tesis de que había un diseño incipiente, aunque con cierta institucionalización. Según los autores, en la década del 2000 el campo se caracterizaba por estar muy conectado a la necesidad de resolución de problemas y a un fuerte contenido temático, poco elaborado de forma disciplinaria, poco teorizado. El conocimiento producido buscaba la aplicación para la toma de decisiones en políticas institucionales, gubernamentales o estatales. Aunque los países presentaran históricos variados, tenían en común una fragilidad de la delimitación del campo y una autonomía relativa precaria. Después de casi 20 años, aunque la educación superior, como fenómeno social, se haya desarrollado sustancialmente y el conjunto de elementos e instrumentos que constituyen el campo – agentes, líneas de investigación, periódicos, eventos, instituciones, redes de investigación – también hayan avanzado, la caracterización del campo parece persistir.

Estudios recientes indican el aumento de grupos y proyectos y de la producción científica latinoamericana en temas de educación superior en las últimas dos décadas (Brunner, 2009b; Neves; Sampaio; Heringer, 2018). Los temas de investigación sugieren un esfuerzo de diálogo con la literatura internacional y un recorrido temático ligeramente diferente en la literatura regional, conectado a los desafíos locales (Guzmán-Valenzuela; Gómez, 2019; Guzmán-Valenzuela; Queupil; Ríos-Jara 2019). La distribución

de las capacidades entre diversas instituciones y disciplinas confirma la interdisciplinariedad y los esfuerzos de investigación en temas relevantes para la región (Muñoz-García *et al.*, 2019).

En Argentina, Krotsch (2000) reflexionó sobre la fragmentación de investigaciones en el campo, las tensiones políticas y disciplinarias y la escasa interacción de los estudios sobre enseñanza y políticas gubernamentales con la investigación en educación superior en el país y en América Latina. Del Valle *et al.* (2016) discutieron la universidad desde la perspectiva de los derechos en aspectos como integración e internacionalización regional, democratización e inclusión universitaria en la región, además de experiencias de las universidades argentinas. Villanueva (2019), a su vez, abordaron el derecho a la educación superior en Argentina, la integración de la universidad latinoamericana con los actores populares y temas relacionados con gratuidad y desigualdad en el acceso a la educación superior.

En México, Maldonado-Maldonado (2005) estudió las comunidades epistémicas y las influencias de las redes de expertos en el establecimiento de políticas públicas en educación superior. Cruz López y Cruz López (2008) analizaron el sistema mexicano y los desafíos de tamaño y complejidad, políticas nacionales y discrepancia entre las políticas y prácticas e intereses de los diferentes actores. Takayanagui (2020) abordó la reforma educativa y el rediseño del sistema de educación superior en México, los esfuerzos para revertir la desigualdad y la segmentación y la necesidad de pasar de los esfuerzos normativos a la acción estratégica.

En Brasil, Neves, Raizer y Fachinetto (2007) señalaron el acceso, la expansión y la equidad en la educación superior como desafíos para la política educativa brasileña. Neves, Sampaio y Heringer (2018) abordaron la constitución del campo de estudios en educación superior desde finales de la década de los 1980, la organización de grupos y centros de investigación y la importancia de los debates sobre el campo. El avance de las redes de colaboración desde su conexión con el ámbito educativo refleja el creciente proceso de internacionalización y multiplicación de intercambios (Leite; Caregnato; Miorando, 2018). Finalmente, un panorama de la educación superior en Brasil fue presentado por Diniz y Goergen (2019), quienes abordaron la estructura privatizada del sistema de educación superior y la creciente convergencia con el modelo económico neoliberal, como ocurre en otros países latinoamericanos.

Perspectivas para los países latinoamericanos: Argentina, México y Brasil

En esta sección, se analizan los temas relevantes para los debates e investigaciones sobre universidad y educación en América Latina a partir de los debates realizados en el ámbito de la Cátedra Unesco Universidad e Integración Regional y centrados en el contexto y en los desafíos de Argentina, México y Brasil.

El derecho a la educación superior en Argentina y el aporte de las redes académicas

La discusión sobre la democratización universitaria ha adquirido centralidad en las agendas de investigación en los últimos 15 años en Argentina, particularmente a partir de la problematización de la educación superior como un bien público y su creciente revalorización como un derecho universal que debe ser garantizado por los estados (Chiroleu, 2009; Rinesi, 2015; Del Valle *et al.*, 2016).

En el caso argentino, este rumbo se conectó con una serie de transformaciones históricas que abonaron una tradición de universidad pública y en progresivo proceso de masificación que se ponen en movimiento con la llamada "Reforma Universitaria" de 1918, con sus demandas de una universidad democratizada desde el punto de vista institucional, vinculada con los problemas sociales y el escenario latinoamericano. En ese trayecto deben contabilizarse el decreto de gratuidad del presidente Perón en 1949, punto de partida de la masificación del sistema, los debates de los años 60 y en relación al rol de la universidad y la producción científico-tecnológica en los procesos de liberación nacional y la creación de decenas de nuevas instituciones estatales, sobre todo en los años 70 y los años 90.

En simultáneo, otras tendencias contrapesaron esa perspectiva democratizadora, desde la irrupción de los lineamientos de las agencias de cooperación internacional y el establecimiento de un subsistema privado en los años 60 hasta la ola de reformas neoliberales, implementadas bajo la concepción de la educación como un servicio desregulado y transnacionalizado y la sospecha y demonización de lo público, traducida en una mayor presión gubernamental a través de la evaluación y políticas selectivas de financiamiento. En el caso argentino, estas reformas se plasmaron en la Ley 24.521, que rige hasta hoy con algunas modificaciones introducidas en el 2015.

El cambio en el escenario político latinoamericano verificado a comienzos del presente siglo, con la irrupción simultánea de gobiernos populares y progresistas en muchos de nuestros países, derivó en que la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2008, auspiciada por la Unesco, diera la espalda a las concepciones hegemónicas durante la década precedente y se pronunciara por una educación superior considerada como bien público y social.

En esta etapa, coincidente en Argentina con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015), se produce un nuevo ciclo de democratización de la universidad, efectivizado en múltiples acciones. En primer lugar, se crearon dieciocho nuevas universidades en distintos puntos del país y en municipios del Gran Buenos Aires con gran cantidad de población vulnerable. En segundo lugar, se incrementó notablemente el financiamiento a las instituciones y a los organismos de investigación. En tercer lugar, se puso en marcha una batería de políticas sociales que contribuyeron a garantizar la finalización del nivel secundario y promover el ingreso, la permanencia y egreso a los estudios superiores:

becas universitarias y becas Progresar (para estudios medios y superiores), provisión de computadoras a adolescentes de escuelas públicas, planes de finalización de estudios secundarios para adultos, transferencias directas como la Asignación Universal por Hijo para evitar el abandono de la educación media por motivos económicos, iniciativas de acompañamiento de nuevos estudiantes por parte de tutores, por nombrar sólo las más emblemáticas. En cuarto lugar, se hizo énfasis en que la producción de conocimientos realizada en la universidad y el complejo científico-tecnológico beneficie a distintos sectores vulnerables y contribuya a la reducción de desigualdades sociales.

Otro aspecto relevante de cambio de rumbo que se puso en escena en Cartagena 2008 fue la revisión de las formas y el lugar de la internacionalización universitaria en la agenda continental. La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) definió un posicionamiento de enfrentamiento con las concepciones mercantilistas de la internacionalización, en tanto ponía en crisis los ideales tradicionales de la universidad y un fortalecimiento de una orientación solidaria, endógena o cooperativa, con integración regional, como una condición necesaria para la democratización universitaria y la producción de conocimientos relevantes para las necesidades sociales de nuestros países.

Esta concepción impactó fuertemente en la política de internacionalización universitaria en Argentina y el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (Piesci) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, creado en 2003, cuya coordinación fue receptiva a las líneas de acción propuestas en el plan de acción de la CRES 2008.

Estas políticas nacionales se articulan además con las estrategias de internacionalización del Mercosur, que también encuentran un punto de inflexión en el año 2008, con la conformación del sistema permanente de acreditación regional de la calidad académica de titulaciones (ARCU-SUR); el salto cualitativo y cuantitativo de las iniciativas de movilidad y, especialmente, la puesta en marcha de políticas de creación de redes académicas, con iniciativas como el Núcleo de Estudios e Investigaciones de Educación Superior del Mercosur (Neies), creó el plan operativo 2006-2016, que permitió desarrollar redes temáticas y de reflexión sobre el proceso de internacionalización de la educación superior en línea con los desafíos de la integración regional. La primera acción del Neies fue la puesta en marcha de una revista digital llamada *Integración y Conocimiento*; se pasó luego a la realización de seminarios y, más adelante, se avanzó en el subsidio a redes de investigación en las líneas temáticas definidas como prioritarias: internacionalización, evaluación, diversificación institucional, reconocimiento de títulos, democratización, vinculación universitaria, extensión, educación superior a distancia y el rol de la universidad en el desarrollo ambientalmente sustentable.

La conformación de redes universitarias habilitó una mayor interacción entre las instituciones y sus comunidades académicas, un aprovechamiento de las capacidades para potenciar fortalezas individuales, un punto de

partida para permitir que los conocimientos sean compartidos horizontal y verticalmente (entre las universidades y entre éstas y los sectores menos favorecidos de la sociedad) y para el establecimiento de nuevas formas de articulación e integración regional (Zarur Miranda, 2008).

Estas redes han generado estudios regionales en los temas prioritarios y, con ellos, estimularon un campo de conocimiento propio, dado que la investigación se desarrolló en clave regional, superando las visiones cerradas a las realidades nacionales. De esta forma, constituyeron una arena política gravitante para reflexionar sobre la internacionalización de la educación superior y el papel de la universidad en el fortalecimiento del proceso de integración regional (Perrotta; Del Valle, 2018).

Así las cosas, es posible afirmar que estas redes constituyen un impacto reconocible de las propuestas de la CRES 2008; no solo a partir de su capacidad movilizadora para proponer una mirada contestataria a la internacionalización competitiva, sino, especialmente, para generar solidaridades y sinergias que sirvieron para ocupar un espacio de discusión vacío en torno a la CRES 2018. Por ejemplo, un grupo importante de estas redes fue convocante para la realización del coloquio regional Balance de la *Declaración de Cartagena de Indias y Aportes para la Conferencia Regional de Educación Superior 2018* (Buenos Aires, noviembre de 2017), que logró concitar la participación de más de 350 investigadores del campo de estudios de la educación superior de toda la región y de un conjunto de actores universitarios para debatir sobre los principales logros y desafíos de los últimos 10 años y generar propuestas la nueva conferencia regional prevista para el año siguiente.

Esta articulación, junto a otras similares producidas en otros lugares del continente, sirvieron para lograr un entramado lo suficientemente sólido para que en la conferencia realizada en Córdoba se reafirmaran los principios establecidos en Cartagena y se promovieran incluso algunos avances discursivos en un contexto político regional más adverso a la ampliación de derechos.

En Argentina, el cambio de gobierno producido en diciembre de 2019 abrió la posibilidad de discutir uno de los grandes temas pendientes del período 2003-2015: la sanción de una nueva ley de educación superior que de manera integral consolide en la normativa argentina la perspectiva de la universidad y la producción de conocimiento como un derecho y un bien público y social, que incorpore las innovaciones democratizadoras reseñadas más arriba y que dote de direccionalidad y sentido para el futuro al sistema universitario argentino.

Esta reforma implicaría también incorporar normativamente la modalidad solidaria y cooperativa de integración regional que se viene desplegando desde la CRES 2008, lo que implica, entre otras cosas, concebir a la educación superior como un instrumento de desarrollo y cooperación entre las naciones, concebir que el derecho excede por mucho la cuestión individual del acceso, permanencia y egreso e involucra la cuestión estratégica de la distribución y apropiación de conocimientos; exigir al sector privado un alineamiento con las necesidades sociales y los objetivos

estratégicos del país y la región y reconocer el carácter estratégico de las artes y la cultura en la lucha por la soberanía cultural, el desarrollo sustentable y la integración pluricultural.

Actualmente, en gran medida por la experiencia acumulada por las redes académicas y su accionar coordinado en los debates continentales, no quedan dudas de que garantizar el derecho a la universidad a escala nacional es inescindible de una necesaria perspectiva internacional y cooperativa.

La nueva agenda de la política pública en México

Con el movimiento popular con el que ganó, de manera contundente, la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se propuso llevar a cabo una nueva reforma educativa, derogar la reforma neoliberal que habían impulsado los anteriores gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el objetivo de crear un verdadero sistema educativo articulado, inclusivo, intercultural y con equidad de género durante el actual sexenio, con una visión de Estado para trascender los límites de su gestión.

En este trabajo, se presentan los términos en los que esto se propone realizar en el nivel de educación superior, sus objetivos, puntos de quiebre y de innovación, tanto al nivel del corto, del mediano y largo plazos, a partir de lo aprobado en la legislación nacional al respecto.

Como ejes centrales de la nueva agenda para la educación superior en México, se plantea su universalización, la coordinación de un sistema nacional de educación superior y su gratuidad, en medio de la actual incertidumbre económica y social (ahora agravada por la pandemia de la Covid-19), para dar respuesta a las demandas recurrentes de conflictos sociales, sobre todo de tipo estudiantil, magisterial y de mujeres, y también para sustentar un modelo distinto al neoliberal que se buscó imponer desde hace más de dos décadas, a través de políticas que se sustentaron en la transferencia de los costos educativos hacia los estudiantes y sus familias, por la vía de fórmulas y mecanismos de financiación bancaria, de vouchers, y de una extrema tendencia a la mercantilización.

Con la iniciativa de una nueva reforma educativa, se debe considerar que la inversión que el gobierno de AMLO deberá de asumir debe plasmarse en una inversión pública del 1 % en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) al final del sexenio, y además pasar del actual 39 % del grupo etario correspondiente, a ofrecer espacios al 50 % de este grupo para ir acercando la tasa bruta de escolarización a su "universalización".

Para alcanzar estas metas, junto con otras de tipo más específico, durante el mes de octubre de 2019, fue abierta la discusión de la Ley General de la Educación Superior (LGES), que sustituye a una inservible Ley de Coordinación de la Educación Superior que data de 1978.

Esta nueva ley, ahora en la agenda de la discusión parlamentaria, se ubica como una de las iniciativas normativas y programáticas más avanzadas que se tienen a nivel de la historia del país, a nivel regional y

de muchas similares en el mundo. En los términos en los que se presenta esta iniciativa que busca sustentar una estrategia de transformación, debe destacarse lo siguiente:

- Refrenda los principios discutidos de forma mayoritaria por los universitarios de América Latina y el Caribe en las conferencias regionales organizadas por la Unesco, (las CRES de 2008 y de 2018), únicas en el mundo tanto por sus dimensiones de participación como por los consensos y contenidos alcanzados, de que la educación superior es un bien público y social y un deber del Estado; la garantía de la soberanía autonómica de las universidades y de la integralidad de un sistema articulado y regulado; y, refrenda la convicción de que la educación no es una mercancía, por lo que las instituciones privadas deben operar sin fines de lucro;
- Que el Estado es el garante de la progresividad de la inclusión para todas y todos a este nivel del sistema educativo y de su gratuidad, y que esto se lleve a cabo con el pleno respeto a los derechos humanos, a la equidad de género, a una formación que garantice un aprendizaje para toda la vida, con la articulación de las ciencias, las tecnologías desde las humanidades, el deporte, la cultura y las artes, el diálogo de saberes y conocimiento y la responsabilidad social en el desempeño de la actividad académica;
- La garantía de un presupuesto digno y creciente, para alcanzar el 1 % del PIB para el sector, así como para la investigación y la innovación científico-tecnológica y humanística, con un horizonte de tipo plurianual;
- El compromiso de articular las funciones de las universidades con el desarrollo y el bienestar de las comunidades locales, regionales y nacionales, a través de una mejora continua de la calidad social de la educación superior, de su expansión y diversificación; de la promoción de programas afirmativos de inclusión y de permanencia, buscando la mejor y más estable inserción del egresado en el mercado laboral. Asimismo, se definen los recursos orientados al mejoramiento constante de la infraestructura y de la formación del talento humano;
- Garantiza de forma progresiva la universalización de la educación superior, su gratuidad y la obligatoriedad de su acceso y permanencia;
- Desde la perspectiva de sus fines y propósitos, se establece que todas sus funciones y tareas deberán orientarse hacia su coordinación horizontal a través de la creación de un Sistema Nacional de Educación Superior y de Investigación;
- Se definen los tipos y niveles de las instituciones de educación superior, y se hace referencia puntual al subsistema de escuelas normales e instituciones de formación docente, dada su relevancia para potenciar la profesionalización del magisterio y su proyección y dignificación.

El principal reto, ahora, consiste en hacer posible que las universidades hagan hacer valer su voz a nivel nacional, para que se promuevan iniciativas centradas en el combate a la desigualdad económica y social que no sólo contemple el acceso de los estudiantes a todos los niveles educativos, sino a su permanencia, al logro de un perfil adecuado y pertinente que desarrolle sus capacidades de aprendizaje para toda la vida, la garantía de un trabajo digno a sus egresados; y, que, además, presente alternativas para impulsar cambios de fondo en los currículos, en la organización de sus procesos cognitivos, en la gestión del conocimiento moderno, y en la investigación relacionada con la soberanía científica y la innovación de carácter social.

Lo anterior significa pasar de la reforma consensada hacia estrategias de acción, en donde el tema de la desigualdad sea un punto focal de contribución de las instituciones educativas a favor de políticas de inclusión afirmativas, y de eliminación de las grandes diferencias que se han arraigado de manera muy alarmante en el país.

Así, con la puesta en marcha de una nueva agenda nacional que consiste en ampliar y garantizar el más amplio acceso a este nivel educativo, y con la referencia a esquemas de gestión y organización que promuevan la soberanía científica y tecnológica y la autonomía institucional, se debe avanzar en superar de manera definitiva y radical el dominio de una curricula de corte liberal y disciplinaria, hacia modelos alternativos que se sustenten en la interdisciplina, la generación de procesos cognitivos autónomos, una formación docente proactiva y generadora de múltiples capacidades y plataformas de aprendizaje social, avanzando en medio de una profunda crisis social y económica hacia un desarrollo nacional con equidad, justicia e igualdad.

La pandemia de la Covid-19 ha venido a trastocar las condiciones sobre las que empezaba a montarse una nueva reforma en la educación y en el nivel superior. Ahora todo ha cambiado. No hay clases en ninguna universidad ni en ningún bachillerato, todo está en línea, todo es a distancia (hasta las relaciones sociales), pero las medidas que se han tomado para hacer frente a estas nuevas condiciones de vida no parecen ser las más adecuadas, ni tampoco están relacionadas en los principios y lineamientos que se presentaron para poner en marcha una nueva agenda educativa.

Se vuelve a dejar afuera de este esquema a millones de estudiantes, y con ello se reproduce y amplía, otra vez, la desigualdad que fomenta la segmentación y estratificación del actual sistema educativo nacional. La población que no cuenta con conectividad ni con computadoras llega al 56 % del total, mientras que para la población de bajos ingresos esta condición solo la tiene el 19 % respecto del total, mientras que en los estratos socioeconómicos más altos se alcanza al 89,7 %. Incluso contar con un aparato de televisión, en los estratos más bajos de la población mexicana, solo se presenta en el 17 % (Villanueva, 2020). Entonces, los que tienen computadoras en sus casas, internet, teléfonos inteligentes, bibliotecas y facilidades para tener todo el tiempo para llevar a cabo sus tareas escolares y educativas son una minoría en el país.

Si lo anterior pudiera reconocerse, debería proponerse organizar un nuevo sistema de aprendizaje social que distribuya materiales de estudio de todo tipo; entregar laptops de forma masiva (hay instrumentos de este tipo muy baratos que pueden conseguirse); que las compañías de telefonía móvil, comenzando por Telmex, otorguen de forma gratuita capacidad y tiempo para usar los celulares de los estudiantes (ya se sabrá cómo controlar esto, por supuesto); diseñar y promover *softwares* accesibles para toda la población escolar y familiar que promuevan una educación lúdica, entretenida, constructivista, con acceso a libros, revistas y bancos de datos y bibliotecas de todo tipo; abrir todos los canales de televisión con programas de contenido educativo y cultural; organizar una línea telefónica masiva de profesores como asesores, para consultas de los estudiantes de todo tipo y nivel; y, eliminar la idea de que quién no haya cubierto sus clases a distancia, será reprobado cuando la pandemia esté controlada (¿?), y eliminar todo tipo de exámenes ahora y para después. Todo ello, y mucho más puede impulsarse de forma creativa e innovadora.

La universidad pública en Brasil

La universidad en Brasil tuvo una implementación y un desarrollo tardíos en comparación con países latinoamericanos como Perú (siglo 16), México y Argentina (siglo 17). Las universidades brasileñas se establecieron a principios del siglo 20 y la consolidación se produjo solo décadas después, a partir de las universidades estatales y federales. Posteriormente, se fortalecieron las investigaciones y los estudios de posgrado con una fuerte presencia de la promoción y evaluación de las agencias estatales. Si, a fines del mismo siglo, el acceso a la universidad pública seguía siendo de élite, el inicio del siglo 21 estuvo acompañado de políticas estatales comprometidas con la expansión e internalización de la oferta de plazas, así como con la formulación de nuevos modelos de universidad – con gestión diferenciada, currículos interdisciplinarios y mayor inserción regional. La investigación sobre la educación superior también se expandió en el período, trabajando aspectos de la organización del sistema nacional de educación superior, expansión y acceso, entre otros.

A pesar de estos avances, hay importantes vacíos y temas que son indispensables para los estudios e investigaciones en la próxima década. Se refieren, por ejemplo, a la autonomía universitaria, al acceso previsto por las metas del Plan Nacional de Educación (PNE) para 2024, la mejora de las políticas de acción afirmativa, además del debate sobre la universidad pública y la necesidad de mejorar la organización de programas de enseñanza y currículos de formación.

La autonomía universitaria es central para la afirmación del trabajo académico desde el surgimiento de la universidad moderna y se refiere a la libertad de investigación, docencia y extensión, además de la autonomía en

la gestión de los recursos financieros, que se entiende, en el caso brasileño, como parte de la administración pública indirecta, y cumple con la Ley de Responsabilidad Fiscal (Ranieri, 2018). El precepto de la autonomía, sin embargo, varía en el tiempo y en los contextos nacionales. La literatura muestra que el conjunto de instituciones universitarias se ha modificado y se ha vinculado cada vez más a lógicas de producción que se asemejan a las del mercado (Slaughter; Leslie, 1997). En el caso brasileño, el proyecto de reforma universitaria de los dos últimos gobiernos nacionales, divulgado por primera vez en 2017, preocupa a académicos y agentes del ámbito universitario, quienes señalan amenazas a la tradición de investigación y libertad de cátedra en la universidad pública (Leher, 2019; Silva Júnior; Fargoni, 2020).

Además, existe una oposición política frente al conservadurismo político y moral que actúa para restringir la libertad académica y la autonomía universitaria. Los movimientos conservadores actúan por medio de proyectos de ley en el parlamento, pero también a través de amenazas en las redes sociales y en los medios de comunicación. Buscan monitorear los currículos, contenidos y temáticas en la academia, teniendo como uno de sus principales focos los llamados "temas de género". Aparece aquí un tema que necesita atención continua por parte de quienes entienden que las universidades no pueden estar sujetas a lógicas que cuestionen el avance del conocimiento libre y legitimado por el interés público, como las lógicas del mercado y las perspectivas que sabotean la libertad de expresión y de investigación.

El Plan Nacional de Educación (2014-2024) estableció como meta elevar la tasa bruta de ingreso en la educación superior al 50 % y la tasa neta al 33 % (18 a 24 años). También planeó asegurar calidad y expansión del 40 % de las nuevas inscripciones en el segmento público. Sin embargo, desde 2015, obstáculos políticos –con la destitución de la presidenta Dilma Rousseff – y económicos han reducido la financiación pública estudiantil y restringido la expansión de inscripciones en instituciones públicas y gratuitas (Brasil, 2014). Es coherente asumir que no se alcanzarán las metas, ya que en 2018 la tasa bruta fue del 37,4 % y la tasa neta fue del 21,7 % (Brasil, 2019). Ante esta situación y el escenario de crisis actual, hay que analizar las posibilidades y dificultades que enfrentan los diferentes segmentos de estudiantes potenciales en la educación superior. Este es un tema relevante para los debates académicos y políticos en la educación superior en Brasil y América Latina.

Con respecto a las políticas de acceso y admisión a la universidad pública, han ocurrido cambios importantes en Brasil, especialmente desde la Ley nº 12.711/2012, que reglamentó políticas de acción afirmativa para todas las instituciones federales de educación superior (Brasil, 2012). Esta política cambió la composición estudiantil, llegando incluso a los cursos más elitistas y competitivos para los cuales los estudiantes egresados de escuelas públicas tenían menor potencial en la disputa. Se produjeron,

por lo tanto, cambios en el perfil de los estudiantes universitarios en las instituciones públicas (Nonato *et al.*, 2020). Estos cambios implican la necesidad de analizar cómo las instituciones y los procesos pedagógicos dialogan con la formación previa de los estudiantes. Paralelamente, es necesario conocer mejor los procesos de elección que hacen los estudiantes con relación a cursos, la socialización académica, las relaciones pedagógicas y las condiciones de permanencia y éxito final.

Aún en el tema del acceso, otro aspecto importante que hay que discutir se refiere a los estudiantes en nivel de posgrado *stricto sensu* y a los profesores universitarios. Algunas universidades y programas de posgrado en varias instituciones públicas brasileñas han adoptado políticas de acciones afirmativas. Este proceso, que había sido regulado por la Ordenanza Normativa nº 13/2016 (Brasil, 2016), sufrió una discontinuidad con el supuesto de una política gubernamental que declaradamente se alinea con posturas y políticas conservadoras. En cuanto al cuerpo docente en las universidades federales, aún existe una subrepresentación de la población afrodescendiente en el país. En ambos casos, hay potencial para el desarrollo de investigaciones que resalten la situación y ofrezcan subsidios para debates comprometidos con la mejora de las oportunidades de ingreso, así como con la democratización universitaria.

Las universidades se ubican en los sistemas nacionales de educación superior y disputan inserción o protagonismo internacional, obtenidos mediante proyectos de integración regional o lógicas de producción de conocimiento y ciencia global. En este sentido, hay universidades brasileñas que, aunque se encuentren en un país periférico, trabajan con miras a competir por espacios de internacionalización y de posición en los *rankings* de excelencia. Además de estas, otro segmento de universidades se constituyó en los últimos 20 años en Brasil y que afirma su identidad principalmente por la inserción en sus contextos locales, ofreciendo formación relevante al contexto y con el objetivo de centrarse en la resolución de problemas situados. Si bien ya existen estudios sobre las especificidades del trabajo académico en uno y otro modelo institucional, es necesario profundizar el debate y analizar cómo el conjunto de estas universidades une su desarrollo institucional con la participación de audiencias estudiantiles a las que ofrece plazas y la inserción profesional de egresados en la sociedad.

La universidad pública está en el centro de los debates académicos y políticos en el Brasil contemporáneo. Por un lado, el país cuenta con el mayor sector privado de educación superior de América Latina – en términos proporcionales solo superado por Chile – y, por otro lado, las políticas de gobierno privatizadoras y conservadoras se profundizan, amenazando sistemáticamente el funcionamiento de las instituciones públicas. Eso ocurre no solo a través de declaraciones ampliamente divulgadas que devalúan el trabajo académico en las universidades públicas, sino también por medio de decisiones oficiales que restringen el presupuesto y limitan la autonomía universitaria. El carácter privatista del sistema de educación

superior tiende a acentuarse por las estrategias gubernamentales que siguen el modelo económico neoliberal, como señalan Diniz y Goergen (2019).

Los desafíos planteados a la universidad pública brasileña no se limitan a estos aspectos y se puede discutir más ampliamente muchos otros temas en estudios e investigaciones sobre educación superior. Sin embargo, centrándonos en la tradición y en los cambios por los que pasan las universidades federales en el país, existen temas fundamentales para las investigaciones desde una perspectiva comprometida con el sentido público de estas instituciones.

Reflexiones finales

En general, se sigue comprendiendo que el campo de la educación superior combina elementos de diferente naturaleza de manera más explícita que otros campos de investigación consolidados en las ciencias sociales y de la educación. Paralelamente a la investigación, con base en objetos teóricamente delimitados, el campo trabaja con la necesidad de debatir y posicionarse frente a las políticas gubernamentales, estatales, o aún, frente a las disposiciones internacionales que tienden a delimitar el campo desde sus poderes de decisión. El campo es académico y de disputa, y los investigadores son a veces los agentes de la política, preocupados no solo por mejorar el campo de la investigación, sino también por las decisiones institucionales, estatales e intrarregionales, como lo demostró el evento de la III CRES.

En México, la perspectiva positiva que plantea la propuesta de la Ley General de Educación Superior (LGES) y la progresiva universalización del acceso a la educación superior también encuentra desafíos planteados por desigualdades, como en los otros países latinoamericanos. En Argentina, la noción de la educación superior como un derecho y el aporte de las redes académicas se ha intensificado en los últimos años, así como el reconocimiento de una necesaria perspectiva internacional y cooperativa en los estudios sobre educación superior. En Brasil, las amenazas a la autonomía de la universidad pública y barreras a la expansión del acceso a la educación superior indican que son temas que merecen gran atención en el próximo período, tanto en el campo de la investigación como en el debate político y en el ámbito de las políticas públicas.

Si bien el campo de la educación superior se esté desarrollando en América Latina y su contribución sea limitada con relación a la contribución al debate global, hay importantes avances que ocurren en el diálogo entre el debate académico y el debate político. Las investigaciones en red, que han crecido en los últimos años, deben intensificarse, debido a su potencial para integrar esfuerzos, discusiones y conocimientos en la América Latina.

Referencias

ALTBACH, P. G. Research and training in higher education: the state of the art. *Higher Education in Europe*, Bucharest, v. 27, n. 1-2, p. 153-168, 2002.

ARGENTINA. *Ley n. 24.521, de 20 de julio de 1995*. Disposiciones preliminares. Educación Superior. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias. Disponible en: <<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm#:~:text=El%20Estado%20nacional%2C%20las%20provincias,establecido%20por%20la%20ley%2026.206>>.

BALBACHEVSKY, E.; BERNASCONI, A. Institutional research and themes, Latin America. In: SHIN, J. TEIXEIRA, P. (eds.). *The international encyclopedia of higher education systems and institutions*. Dordrecht: Springer Netherlands, 2018. p. 1-7.

BERNASCONI, A. Is there a Latin American model of the university? *Comparative Education Review*, Chicago, v. 52, n. 1, p. 27-52, feb. 2008.

BRASIL. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep). *Sinopse estatística da educação superior 2018*. Brasília: Inep, 2019. Disponible en: <<https://inep.gov.br/sinopses-estatisticas-da-educacao-superior>>. Acceso en: 13 dic. 2020.

BRASIL. Lei nº 12.711, de 29 de agosto de 2012. Dispõe sobre o ingresso nas universidades federais e nas instituições federais de ensino técnico de nível médio e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, 30 ago. 2012. Seção 1, p. 1-2. Disponible en: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/112711.htm>. Acceso en: 13 dic. 2020.

BRASIL. Lei nº 13.005, de 25 de junho de 2014. Aprova o Plano Nacional de Educação - PNE e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, 26 jun. 2014. Seção 1, edição extra, p. 1-7. Disponible en: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/113005.htm>. Acceso en: 13 dic. 2020.

BRASIL. Portaria Normativa nº 13, de 11 de maio de 2016. Dispõe sobre a indução de Ações Afirmativas na Pós-Graduação, e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, 12 maio 2016. Seção 1, p. 47. Disponible en: <<https://www.jusbrasil.com.br/diarios/115616082/dou-secao-1-12-05-2016-pg-47>>. Acceso en: 13 dic. 2020.

BRUNNER, J. J. La universidad, sus derechos e incierto futuro. *Revista Iberoamericana de Educación*, Madrid, v. 49, p. 77-102, 2009a.

Disponível em: <<https://rieoei.org/historico/documentos/rie49a03.pdf>>.

BRUNNER, J. J. Sociologia da educação superior nos contextos internacional, regional e local. *DADOS: Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, v. 52, n. 3, p. 621-658, jan. 2009b. Disponível em: <<https://www.scielo.br/pdf/dados/v52n3/03.pdf>>.

CASTELLS, M. *A sociedade em rede*. São Paulo: Paz e Terra, 2010.

CHIROLEU, A. La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, Madrid, v. 48, n. 5, p. 1-15, feb. 2009. Disponível em: <<https://rieoei.org/historico/deloslectores/2740Chiroleu.pdf>>.

CLARK, B. R. Substantive growth and innovative organization: new categories for higher education research. *Higher Education*, Amsterdam, v. 32, n. 4, p. 417-430, dec. 1996. Disponível em: <<https://link.springer.com/article/10.1007/BF00133256>>.

CRUZ LÓPEZ, Y.; CRUZ LÓPEZ, A. K. La educación superior en México: tendencias y desafíos. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, Campinas; Sorocaba, SP, v. 13, n. 2, p. 293-311, jul. 2008.

DEL VALLE, D. et al. *El derecho a la universidad en perspectiva regional*. Buenos Aires: IEC-Conadu; Clacso, 2016. Disponível em: <<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.762/pm.762.pdf>>.

DINIZ, R. V.; GOERGEN, P. L. Educação superior no Brasil: panorama da contemporaneidade. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, Campinas; Sorocaba, SP, v. 24, n. 3, p. 573-593, set./nov. 2019.

GUZMÁN-VALENZUELA, C.; GÓMEZ, C. Advancing a knowledge ecology: changing patterns of higher education studies in Latin America. *Higher Education*, Amsterdam, v. 77, n. 1, p. 115-133, 2019.

GUZMÁN-VALENZUELA, C.; QUEUPIL, J. P.; RÍOS-JARA, H. Global and peripheral identities in the production of knowledge on higher education reforms: the Latin American case. *Higher Education Policy*, London, 2019 (in prelo).

KROTSCH, P. Higher education research: reflections on Argentina and Latin America. In: SCHWARZ, S.; TEICHLER, U. *The institutional basis of higher education research: experiences and perspectives*. New York: Kluwer Academic Publishers, 2000. p. 137-155.

KROTSCH, P.; SUASNÁBAR, C. Los estudios sobre la educación superior: una reflexión en torno a la existencia y posibilidades de construcción de

un campo. *Pensamiento Universitario*, Buenos Aires, v. 10, n. 10, p. 35-54, oct. 2002.

LEHER, R. "Future-se" indica a refuncionalização das universidades e institutos federais. *Le Monde Diplomatique*, Brasil, 2 ago. 2019. Disponible en: <<https://diplomatique.org.br/future-se-indica-a-refuncionalizacao-das-universidades-e-institutos-federais>>. Acceso en: 13 dic. 2020.

LEITE, D. B. C.; CAREGNATO, C. E.; MIORANDO, B. S. Efeitos multiplicadores das redes de colaboração em pesquisa: um estudo internacional. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, Campinas; Sorocaba, SP, v. 23, n. 1, p. 263-286, jan./abr. 2018.

MALDONADO-MALDONADO, A. Comunidades epistémicas: uma proposta para estudar el papel de los expertos en la definición de políticas en educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*, México, v. 34, n. 134, p. 107-122, jun. 2005.

MUÑOZ-GARCÍA, A. L. et al. La investigación en educación superior en Chile: una perspectiva sobre patrones de publicación y temas emergentes. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, [s.l.], v. 27, n. 100, p. 1-35, 2019.

NEVES, C. E. B.; RAIZER, L.; FACHINETTO, R. F. Acesso, expansão e equidade na educação superior: novos desafios para a política educacional brasileira. *Sociologias*, Porto Alegre, v. 9, n. 17, p. 124-157, jan./jun. 2007.

NEVES, C. E. B.; SAMPAIO, H.; HERINGER, R. A institucionalização da pesquisa sobre ensino superior no Brasil. *Revista Brasileira de Sociologia*, Porto Alegre, v. 6, n. 12, p. 19-41, jan./abr. 2018.

NONATO, B. F. et al. Mudanças no perfil dos estudantes da UFMG: desafios para a prática docente. *Revista Docência do Ensino Superior*, Belo Horizonte, v. 10, n. e020463, p. 1-21, 2020. Disponível em: <<https://periodicos.ufmg.br/index.php/rdes/article/view/20463/19768>>.

PERROTTA, D.; DEL VALLE, D. Las redes académicas: entre los discursos y las políticas para la internacionalización con integración regional. In: KORSUNSKY, L. et al. (coords.). *Internacionalización y producción de conocimiento: el aporte de las redes académicas*. Buenos Aires: IEC-Conadu; Clacso, 2018. p. 33-60.

RANIERI, N. B. S. Trinta anos de autonomia universitária: resultados diversos, efeitos contraditórios. *Educação & Sociedade*, Campinas, SP, v. 39, n. 145, p. 946-961, out./dez. 2018.

RINESI, E. La universidad como derecho de los ciudadanos y del pueblo.

In: MAURO, S.; DEL VALLE, D.; MONTERO, F. (comps.). *Universidad pública y desarrollo: innovación, inclusión y democratización del conocimiento*. Buenos Aires: IEC-Conadu; Clacso, 2015. p. 108-115.

SHAHJAHAN, R. A.; KEZAR, A. J. Beyond the "national container": addressing methodological nationalism in higher education research. *Educational Researcher*, Washington, v. 42, n. 1, p. 20-29, jan./feb. 2013.

SILVA JÚNIOR, J. R.; FARGONI, E. H. E. Future-se: o ultimato na universidade estatal brasileira. *Educação & Sociedade*, Campinas, v. 41, n. e239000, p. 1-17, 2020.

SLAUGHTER, S.; LESLIE, L. L. *Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1997.

TAKAYANAGUI, A. D. La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento. *RevIU*, [s.l.], v. 1, n. 1, p. 47-62, 2013.

TAKAYANAGUI, A. D. *La reforma en la Educación Superior en México: pasar del debate a la acción*. México: UNAM, 2020.

TAKAYANAGUI, A. D. La universidad en la sociedad del conocimiento: hacia un modelo de producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes. Avaliação: *Revista da Avaliação da Educação Superior*, Campinas; Sorocaba, SP, v. 19, n. 3, p. 549-559, 2014.

TAKAYANAGUI, A. D. et al. La Universidad de América Latina. La ciencia y la tecnología desde las humanidades: temas emergentes. *Integración y Conocimiento*, Buenos Aires, v. 9, n. 2, p. 14-42, nov. 2020.

TAKAYANAGUI, A. D. (coord.) et al. University social engagement: current trends in Latin America and the Caribbean at global/local universities. In: *HIGHER education in the world 6: towards a socially responsible university: balancing the global with local*. Girona: GUNi, 2017. p. 466-485.

TEICHLER, U. Higher education research in Europe. In: CURAJ, A. et al. (eds.). *The European higher education area: between critical reflections and future policies*. Heidelberg: Springer, 2015. p. 815-847.

TIGHT, M. Research into higher education: an a-theoretical community of practice? *Higher Education Research and Development*, [s.l.], v. 23, n. 4, p. 395-411, 2004.

TIGHT, M. Discipline and theory in higher education research. *Research Papers in Education*, London, v. 29, n. 1, p. 93-110, 2014.

VÄLIMAA, J.; HOFFMAN, D. Knowledge society discourse and higher education. *Higher Education: The International Journal of Higher Education Research*, Amsterdam, v. 56, n. 3, p. 265-285, 2008.

VILLANUEVA, D. Aflora brecha social ante urgente educación y trabajo on line. *La Jornada*, México, 22 abr. 2020. Disponible en: <www.jornada.com.mx/2020/04/22/politica/017n1pol>. Acceso en: 13 dic. 2020.

VILLANUEVA, E. (coord.). *La conquista de un derecho: reflexiones latinoamericanas a 70 años de la gratuidad universitaria en Argentina*. Buenos Aires: Clacso, 2019.

ZARUR MIRANDA, X. Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. In: Iesalc-Unesco (eds.). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Iesalc-Unesco, 2008. p. 179-240.

Recebido em 10 de outubro de 2020.

Aprovado em 26 de outubro de 2020.



Este é um artigo de acesso aberto distribuído nos termos da licença Creative Commons do tipo BY-NC.